



LA PARTICIPACION HACE HISTORIA. UNA EXPERIENCIA: LA DEFENSA DEL RIO PARANA MEDIO^(*)

I - Algunos supuestos previos

En este momento histórico de desilusión, de ausencia de utopías... es importante recuperar experiencias en las cuales la fuerza de los sueños colectivos movió montañas. Dejar constancia de vivencias sociales en las cuales la **participación** es un condicionante en las decisiones políticas, es una obligación moral. Esto es así, para quienes creemos que, en la dinámica histórica, la voluntad personal y colectiva, plasmada a través de la participación, da orientación y definición a las decisiones que rigen los destinos de los hombres.

Este tipo de aprehensión de la realidad social, implica, entre otros, dos supuestos:

Primero: La comprensión de la relación hombre-naturaleza a partir de un tipo de vinculación que trascienda la tradicional: actores sociales-escenario natural. La relación es mucho más compleja, hasta el punto de poderse afirmar hoy, que el destino de los hombres está íntimamente relacionado al del medio ambiente en que vive, sufre, ama... La actividad político-económica, lleva implícita la intervención sobre la naturaleza, que degrada, mantiene o enriquece el medio, y que, a su vez, condiciona la vida social. Es imposible reconstruir hoy la historia, el presente y el futuro del hombre sobre el planeta, si no integramos en el análisis el entramado socio-ambiental. La civilización toda y, fundamentalmente, Latinoamérica, requieren de una validación epistemológica del conocimiento socio-histórico y natural de este tipo, si se busca con inteligencia la sobrevivencia del continente y su gente y si se pretenden construir condiciones de vida superadoras a las existentes. Quienes segmentan el conocimiento, esconden espúreas intenciones, cuyas concreciones redundan en beneficios para algunos, y perjuicios para otros. Y Latinoamérica es testigo de ello. Se han exterminado, poblaciones vegetales, animales y humanas, en nombre de una *civilización*, del *progreso*, de la *ciencia* Las venas abiertas de América Latina y *Uselo y tírelo* de Eduardo Galeano constituyen algunos de los registros y análisis importantes de tales exterminios en el continente, así como *Memoria verde* y *Ésta nuestra única tierra* de Brailovsky, lo son con respecto a Argentina y *La situación en el mundo - Informe Worldwatch* de Lester Brown y otros, lo es respecto al mundo.

Así, el hecho impactante constituido por la, en un momento posible, construcción de una represa en el Paraná medio, e intenta en esta breve colaboración, ser analizado desde esta perspectiva integradora: lo *socioambiental*. Concretamente, aquello que aparece toda vez que asumimos formas de organización social, distribución geográfica de población, elaboración de leyes, pautas de consumo..., o sea, casi todo o cualquier acto humano que por ser tal, hace historia oficial o en la cocina. Ello siempre implica ubicarse en un espacio que no es mero escenario sino *nicho* de la sociedad a la cual determina y por la cual es determinado.

Segundo: Esta interpretación tiene en cuenta las mejores tradiciones históricas que niegan las explica-

(*) Presentada en la ECOSUR '97 – Paraná (Entre Ríos)

ciones proféticas o metafísicas de los hechos que colocan el motor del acontecer social, fuera del protagonismo humano. Ello implica una concepción del poder estático e inamovible, generalmente identificado en el exterior, que bloquea o inhibe toda participación, pues ella jamás explica ningún acontecimiento.

Frente a esta perspectiva hay otra, que integra la *participación social* como una unidad de análisis básica, para la explicación de movimientos en la orientación de las decisiones, que hacen historia en uno u otro sentido. El poder es concebido como circulante y la posibilidad de *sufrirlo o ejercerlo* queda sujeto a la de los grupos para vincularse, organizarse y accionar para ejercer presiones en el sentido que se lo propongan. Esto implica reconocer, también, la existencia de poderes externos, pero los mismos, se entiende, pueden o no permear realidades regionales según encuentren o no grupos locales que se identifiquen y actúen en favor de ellos. Cuando un interés internacional prevalece por sobre los nacionales, es porque existen grupos que se ofrecen y actúan como servidores e instrumentos.

Sólo en este marco se entiende que la participación de la gente pueda crear contradicciones en *lo vigente*, incluida la voluntad política, generándose así, una fuerza instituyente que *talla* en la conformación de opinión y toma de decisiones. Así, adquiere sentido la hipótesis que intentamos desarrollar.

La comprensión de estos supuestos, su vivencia, convicción y ejercicio en búsqueda de condiciones de vida superadoras para la mayoría, mejora la Democracia.

Si, como en el caso que nos preocupa, dicha convicción y ejercicio, además, tiene como meta la salvaguarda de un bien tan grande ypreciado que no le pertenece a ninguna generación, sino a la humanidad toda, el ejercicio de la participación para lograrlo, se constituye en un ejemplo humano que debemos emular.

II - Nuestra hipótesis

A partir de los supuestos antes mencionados, nuestra intención *es dar fuerza moral y explicación científica a la iniciativa y participación popular en la cosa pública.*

Hipótesis: La participación popular explica parte de la dinámica del acontecer socio-ambiental. Ello, en el caso que centra nuestra atención, se traduce en: los cambios en las decisiones con respecto a la construcción de Paraná Medio, tienen que ver con distintos niveles de presión ejercidos por la participación popular, que crearon opinión, justificación y explicaciones opuestas a las vigentes, generando una idea fuerza que, a lo largo del proceso de participación, se fue instituyendo hasta plasmarse en la ley sancionada en Cámara de Diputados el 25 de septiembre de 1997.

III – La experiencia que nos preocupa: Paraná Medio

Todas las vicisitudes del proceso de la posible construcción del Paraná Medio, pueden ser analizadas desde distintas ópticas, las cuales, indudablemente, aportarán con un haz de luz a su comprensión. Desde nuestra perspectiva, y siendo totalmente conscientes de las falencias, olvidos..., sistematizamos el relato en el siguiente orden:

A - Antecedentes del Proyecto

B - Postura inicial del poder político

C - Participación a distintos niveles por el *No al Paraná Medio*

D - Análisis del discurso político de los últimos tiempos

A - Antecedentes del Proyecto

Corresponde relatar que, la experiencia que a continuación intentamos sistematizar y explicar, tuvo sus prolegómenos. En 1957, durante el gobierno de facto del general Aramburu, se encomienda a Agua y Energía Eléctrica de la Nación, la programación de los estudios preliminares. Recién en 1972, se realiza el estudio y en el 75 se otorga al Paraná Medio carácter prioritario. En 1976, Agua y Energía de Santa Fe, hace entrega del estudio de factibilidad que posibilita que en el 79 esté en elaboración el proyecto definitivo. En los años 89-90, en Santa Fe y Entre Ríos, se reactiva el proyecto de construcción de una macro-represa para producir energía hidroeléctrica. Este se había generado, justificado por la urgencia en la provisión de nuevas fuentes de energía. Ello fue expresión de las fuerzas vivas de la comunidad. Sin embargo, no podemos dejar de explicar, que dicha expresión tenía mucho que ver con intereses económicos que tallaban en la opinión pública a través de distintos medios.

Ante esta situación, los ecologistas comienzan con una campaña de información pública que es básicamente: *anti-macroemprendimientos hidroeléctricos en ríos de llanura por considerarse que buscan un rédito económico a partir de algún recurso natural, sin tenerlo en cuenta ni cuidarlo*. Esta campaña es fortalecida en el nivel de conciencia de quienes la hacían, por la comprensión de dos aspectos fundamentales para la aprehensión del significado de la construcción de la represa, en el marco internacional. Ellos tenían que ver con:

Por un lado, el conocimiento del lugar que ocupa el tercer mundo en el ordenamiento de las necesidades y jerarquías de *los países del norte*, aprehendido a partir del discurso desembozado de ellos mismos, que se expresaba en *El Diario* (Paraná, Entre Ríos) el 5 de febrero de 1992 así: " El economista, jefe del Banco Mundial, Lawrence Summers recomendó alentar la transferencia de *industrias sucias*, hacia los países en desarrollo... sostiene que los costos de la contaminación perniciosos a la salud dependen de los lucros que pueden ser perdidos por causa del aumento de la mortalidad... Por lo tanto, sale más barato llevar a las industrias sucias *enteras*, hacia los países pobres... Esta lógica económica de exportación de desechos tóxicos hacia los países de salarios bajos es impecable..."

Por otro lado, la caída del muro de Berlín y un período de ausencia de conflictos de magnitud en el mundo. Dicha transformación tenía que ver con la reconversión de la tecnología de guerra, a proyectos de uso civil, política alentada y promovida por EEUU, haciendo uso del respaldo y poder que otorga hablar en nombre de un gobierno, recomienda y aconseja, y si es necesario presiona, a los del tercer mundo, la instalación de sus empresas y en condiciones de privilegio.

La campaña tuvo programas y nombres concretos: recordamos charlas de gente ilustrada sobre el tema, entre ellos, el Prof. Ricardo Barbetti; también la expedición *Alerta Litoral* que consistió en un raid náutico de canotaje que unió Goya con Santa Fe donde se entrevistó a las autoridades y medios, repartiéndose 10.000 volantes informativos. No podemos dejar de mencionar el hecho que, en dicha expedición, que duró 5 días, participaron personas desde 5 años. Junto a estas acciones corresponde mencionar: reuniones con el Secretario de Obras Públicas de la Provincia de Entre Ríos; exposición de la problemática en la Asamblea Ecológica Permanente, Congreso Nacional; asistencia al Congreso Nacional de Ecología 6/1991, Senado Nacional, asistencia y participación en el Primer Seminario de aprovechamiento múltiple del recurso Río Paraná, Reconquista, charlas en escuelas, entrevistas con políticos, redacción y entrega de documentos a legisladores nacionales y al mismo presidente Menem y campaña de firmas peticionando la *no construcción de la represa*.

El gobernador Busti termina disolviendo el Consejo Provincial de Paraná Medio, a partir de lo cual comienza un proceso de desmantelamiento de la principal impulsora del proyecto: Agua y Energía de la

Nación. Pero la idea queda latente.

Es destacable en toda esta movilización que se produce por los años 90-91, la clara conciencia, de quienes hicieron sus aportes para coordinar los esfuerzos, con respecto a dos criterios de trabajo: Por un lado, *la convicción de que la participación consistente tiene que tener como ingrediente fundamental, la disponibilidad de información y comprensión de lo que se hace por parte de los participantes*. Ello queda demostrado, con las charlas para la comunidad y escuelas, difusión en los medios de comunicación...

Por otro lado, el entendimiento de que, *toda iniciativa popular, para llegar a concretarse, debe tallar en los distintos ámbitos de poder*. Así fue como los esfuerzos se orientaron a la comunidad en general, y a los sectores de decisión política.

Si lo que buscamos es dejar constancia de un proceso social que debe ser aprendido por las generaciones jóvenes, estos dos criterios merecen señalarse. Un ámbito de organización de la participación, necesita nutrirse de grupos de estudio y requiere de medios ágiles de información, que expliquen a la comunidad el sentido de la participación para la que es convocada. Además, la vinculación con todos los sectores de poder, desprovista de ingenuidades, también constituye otro instrumento insoslayable. Los caros ideales humanitarios que llevan implícitos los valores de la emancipación, la justicia y la democracia, requieren de estos ingredientes básicos para concretarse.

No podemos cerrar este apartado sin mencionar como parte de los antecedentes, aunque más cercanos en el tiempo, la experiencia vivida por los misioneros con respecto a Corpus. El 14 de Abril de 1996 logran llegar a un plebiscito que mayoritariamente vota por el *no a la represa*, obligando al gobierno provincial a defender la postura de sus provincianos, frente al nacional que era el encargado de la obra.

B - Postura inicial del poder político

El 26 de marzo de 1996, el Ejecutivo Nacional emite el Decreto 292 que declara de interés nacional la evaluación y seguimiento del proyecto presentado por el grupo de empresas coordinado por Energy Developers International, E.D.I., para la realización del proyecto de desarrollo económico, integral en la zona del Paraná medio (Art. 1), invitándose a los gobiernos de las provincias de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe a efectuar sendas declaraciones en el sentido expresado en el artículo precedente... (Art. 2) y "Créase la Comisión de Evaluación y seguimiento del Proyecto y Desarrollo Económico Integral en la Zona de Paraná Medio" (Art. 3).

Este Decreto es ratificado por el 1609 del 20 de diciembre del mismo año, que en su Art. 1 expresa: "Apruébanse los términos de referencia para los estudios de factibilidad del Proyecto de Desarrollo Económico Integral para la Zona del Paraná Medio a desarrollar exclusivamente por la E.D.I. ..."

Demás está expresar que lo de *desarrollo e integral* del título, e interpretado en el marco de lo que realmente plantea, resulta paradójico o burlón a la luz de los conceptos de *desarrollo sustentable* y de lo que el mismo declara: "... Estados Unidos garantizará la inversión de Avondale Industries en virtud de tratarse de una empresa contratista de la Marina de Guerra que transfiere su tecnología a proyectos de uso civil, política alentada y promovida por el Gobierno estadounidense en las actuales circunstancias... Es evidente, que las empresas de los países industrializados habían cambiado el criterio de aplicación de la tecnología a la destrucción cruenta, la guerra, por la aplicación de la tecnología a la destrucción lenta y segura-represas, industrias sucias.

En Entre Ríos, en consonancia con lo que acontece a nivel nacional, el Gobernador Busti firma el 11 de abril de 1996, el Decreto 1025, que también declara de "interés provincial la evaluación y seguimiento de la propuesta de la E.D.I. y la creación de una Comisión provincial de seguimiento y evaluación de

dicho proyecto”.

C - Participación a distintos niveles por el *No al Paraná Medio*

Estas noticias activan las ideas y sentimientos amasados durante la lucha contra el macroemprendimiento de inicios del 90 y es así, el 18 de marzo, se convocan las Organizaciones No Gubernamentales (O.N.G.) de Paraná y La Paz; discuten criterios, acuerdan estrategias básicas y, entre ellas, la creación de una entidad que tuviera como único fin, lograr que no se concretara la represa. Surge así la *Asociación de entidades ambientalistas de la cuenca del Paraná* que toma el logotipo consensuado *Entre Ríos sí, entre represas no* y de la que forman parte numerosas instituciones con propósitos afines y cantidad de gente independiente, docentes, científicos, abogados ambientalistas, periodistas, especialistas, militantes ambientalistas ... Corresponde aclarar, antes de seguir adelante que, lo de *ambientalistas de la cuenca del Paraná*, se asume dado la envergadura de las transformaciones geográficas, ecológicas... que la represa generaría y que trasciende los territorios provinciales.

Esta formalización, constituyó un trampolín que posibilitó una mayor extensión de las acciones, pues facilitó la integración de esfuerzos y aportes, que fueron los que le dieron un mayor nivel de concreción y credibilidad a las actividades. Junto con el militante ambientalista, mujeres y varones, niños, adolescentes y adultos, se expedían miembros de la Universidad Nacional de Entre Ríos, INALI, Posgrado de Ecología, Museo Antropológico, Colegios Profesionales, Instituto del Derecho Ambiental, Círculo Médico.... avalando científicamente los planteos.

Esta entidad facilitó acciones que, para comprenderlas, debemos clasificarlas. Un modo de hacerlo es definir los grados de participación que tienen que ver, básicamente, con los distintos niveles de conciencia con que se trabajaba por el *no al Paraná Medio*. Todo ello, impone el ejercicio de diversas responsabilidades y roles en la entidad constituida.

En el marco de lo planificado en la Asociación de Entidades Ambientalistas, podríamos interpretar, estaba presente la búsqueda de:

a - *formación de opinión pública*, en un primer momento, para que se expresara en las urnas ante la posible convocatoria a un *Referendum popular* y para manifestarse en movilizaciones y otras formas de expresión. Esto se llevó a cabo, a partir de ciclos de conferencias, más de 200 charlas y debates en colegios primarios, secundarios y terciarios, disertaciones de especialistas y pescadores, entrevistas y debates en radios, canales de televisión y periódicos locales y regionales y, una de las acciones más importantes, la presencia permanente de gacetillas informativas escritas y audiovisuales sobre la marcha de las gestiones en la prensa oral, escrita y visual; volanteadas, confección y distribución, con el logo de la asociación, de adhesivos, carteles, banderas pequeñas y grandes, remeras, folletería membretada, la distribución de fascículos, video explicativo, cursos-talleres, entrevistas con distintas entidades, Iglesias, centros profesionales y comerciales, clubes, partidos políticos, y elaboración y difusión de *Declaraciones*.

b - *promoción de la creación de instancias, individuales o colegiadas, para la producción de información científica y legal*.

Estas acciones no constituyen la única explicación, pero deben ser parte de ella, de un efecto social que se percibió a partir de encuestas que revelaron en un artículo de *El Diario* del 21 de mayo de 1996, un 55% en contra de la construcción de Paraná Medio, y en julio, un 67 %. Esto puede interpretarse como una demostración elocuente de la transformación sufrida en la opinión pública que, en la década del 80, se expresaba masivamente a favor de la obra a través de un interminable listado de instituciones representativas que aparecen en *Análisis* del Lic. Carlos N. Ceruti.

c- *provisión de información científica, jurídica*, que sostiene la NO construcción de la represa, a miembros del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, a partir de:

I. Acercamiento de material escrito; II. participación de la Asociación en organizaciones oficiales.
 d - *búsqueda y establecimiento de contactos con organizaciones ambientalistas de otras provincias afectadas* (Santa Fe, Chaco Corrientes, Misiones, y Córdoba), y *no ambientalistas a los efectos de aunar esfuerzos en el rechazo de la represa.*

e- *tramitaciones y presentaciones legales*: el 26 de febrero de 1997, se presenta una Acción de Amparo ante la Justicia Federal y esta medida cautelar suspende momentáneamente los efectos del Decreto 1609 (Apruébanse los ...estudios de factibilidad ..., a desarrollar exclusivamente por la E.D.I. - B); hasta que dicha medida es ratificada por un fallo de la Justicia Federal, Primera Instancia, que dice que el decreto 1609 es arbitrario y/o manifiestamente violatorio de los preceptos constitucionales establecidos en los Arts. 41 y 124 de la Constitución Nacional. Dicho fallo es confirmado el 22 de mayo, Segunda Instancia Judicial.

Todas estas acciones fructificaron, sin dejar de considerar otras variables en juego, en distintos tipos de manifestaciones a favor de la *no construcción de Paraná Medio*. Citaremos entre ellas: A) distintas instituciones de reconocido peso político: las iglesias, colegios profesionales, clubes de la costa, partidos políticos y sindicatos. B) levantamiento de alrededor de 40.000 firmas, logradas, fundamentalmente, en las ciudades entrerrianas, y otros lugares del país. C) marchas pedestres y por agua, desfiles, teatralizaciones, recitales, festival de coros...

D - *El cambio de la voluntad política en los últimos tiempos.*

Un año después de la firma del Decreto 1025, que declaraba de interés provincial "la evaluación y seguimiento del proyecto presentado por la E.D.I. ..."; el Gobernador Busti firma el 21 de abril de 1997 el Decreto 833 que expresa en su Art. 1: "Dénse por finalizados los cometidos establecidos por los Arts. 1º, 3º, 4º y 5º del Decreto 1025/96..." y en su Art. 2º establece: "Créase la Comisión Provincial de Evaluación y Propuesta para el Desarrollo Regional Integrado y Sostenible, fundada en los preceptos de la Constitución Nacional fijados por los Arts. 41 y 124 de la Constitución Nacional."

Este decreto y la Ley Nº 9092/97 sancionada por Diputados el 25 de Septiembre de 1997, hacen innecesario el análisis del discurso político de los últimos tiempos, para evidenciar el cambio en la voluntad política. Esta última, en su Art. 1 expresa: "Declárase a la Provincia de Entre Ríos libre de nuevas obras de represamiento sobre los ríos Paraná y Uruguay". Art. 2: "Decláranse a los ríos Paraná, Uruguay y demás cursos de aguas de la provincia de Entre Ríos, bienes de la naturaleza y recursos naturales de especial interés para su cuidado, conservación y aprovechamiento sostenible, en particular en lo referido a la calidad de aguas, cantidad, distribución y uso jerarquizado, así como al sustento de la biodiversidad..."

La letra misma de esta legislación es testimonio elocuente de la realidad acerca de que *el poder político pone su voluntad en el "no a Paraná Medio"*. Ello implica un giro fundamental de lo que se expresaba en los decretos: nacional Nº 292/96 y provincial Nº 1025/96 citados en B.

Muchas pueden ser *las explicaciones e interpretaciones de cambio en la voluntad política*. Una de ellas, la cual ha sido elaborada a partir de un proceso de triangulación con personas de reconocida opinión en la comunidad, es el entender que la *participación popular* expresada en la amplia gama que aparece en el apartado C, *ha colaborado cara y grandemente en ello*. Y esta conclusión, es una entre otras, pero que explica indudable e innegablemente un aspecto de la realidad. Y ello alienta, porque reconoce en el protagonismo casi anónimo, un esfuerzo que, con otras características, hicieron los

grandes de la Patria, cuando luchaban por la concreción de sus ilusiones y utopías: legar a la comunidad un territorio, una independencia... Ellos dejaron sus familias durante semanas y meses, se expusieron a las inclemencias del tiempo. Hoy, el sentido del esfuerzo es continuidad de aquellas primeras convicciones: conservar y enriquecer el medio ambiente en búsqueda de mejores condiciones de vida humana, que concreten mayores niveles de emancipación e independencia.

Y al igual que en aquellos tiempos, *el esfuerzo* sigue siendo la materia prima básica para construir los bienes colectivos: noches sin dormir, búsquedas afanosas de datos, soporte de fríos y calores para concretar la difusión de ideas nuevas, infinita tolerancia ante la reacción de los intereses que se sienten tocados, logro de cada firma de un petitorio en una lucha cuerpo a cuerpo, con niveles de comprensión e ingenuidad que impiden la aprehensión de la perversidad de muchos aspectos de la realidad.

Tejer sueños, construir y compartir utopías humaniza, y la participación en su concreción, es un canto a la vida para hacerla cada vez más humana.

Jóvenes, adultos, ancianos y niños, todos y cada uno tenemos un lugarcito en la ardua y cotidiana tarea de construir nuestro futuro. Busquémoslo y ocupémoslo.

REFERENCIAS

- Brailovsky, A. E. 1992.** Esta, nuestra única Tierra. *Ed. Larousse*. 199 p.
- Brailovsky, A. E. y D. Foguelman. 1995.** Memoria Verde. *Ed. Sudamericana*. 375 p.
- Brown, L.R.; S. Postel; P. Weber; J.L. Jacobson; A. Durning; N. Lenssen; M. Lowe; M. Renner; H. French; C. Flavin y J. Young. 1993.** La situación en el mundo. El Informe World Watch. *Ed. Sudamericana*. 323 p.
- Dalmau, H. 1995.** El país de los ríos muertos. *Ed. ERRE EME*. 155 p.
- Foucault, M. 1980.** La microfísica del Poder. *Ed. La Piqueta*. 189 p.
- Foucault, M. 1996.** Tecnologías del Yo. *Ed. Paidós Ibérica*. 150 p.
- Freire, P. 1985.** La educación como práctica de la Libertad. *Ed. Siglo XXI*. 243 p.
- Galeano, E. 1971.** Las venas abiertas de América Latina. *Ed. Siglo XXI*. 470 p.

Angélica Caíno
Clara Páez Allende de Berduc